



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PINDAL S.A.

RESOLUCIÓN N° 006-CPO-011-2012-ANT
PINDAL-LOJA-ECUADOR

Pindal, 25 de Mayo del 2020

Sr.
Juan Pablo Rosero Enríquez.

De mis consideraciones.

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "PINDAL" S.A.**, celebrada el 06 de Marzo del 2020, resolvió por unanimidad elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de dos años, mismo que se registrará desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones se encuentran estipulados en el Art.27 del estatuto interno de la citada compañía; quien ejercerá la representación legal. Judicial y extrajudicial de la nombrada empresa, constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Alamor, Cantón Puyango, Provincia de Loja, ante el señor Dr. José Córdova Apolo, Notario Segundo del Cantón. Misma que está inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pindal.

Atentamente,

Sr. Cesar Vicente Chuquimarca Idves

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PINDAL S.A

En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía de Transporte Mixto "PINDAL" S.A, para lo cual me comprometo a desempeñar el cargo con sujeción a la Ley y al Estatuto Social Interno que nos regirá.

Sr. Juan Pablo Rosero

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "PINDAL" S.A.

C.C.10034487178

Dirección: Calle s/n vía ala camal y 18 de noviembre

Correo: compania.pindal@gmail.com

Tel. 0990731484-0994034267

N° TRAMITE: 51246-0041-20 28/07/20 13:21

DOCUMENTO: Nombriamiento

EXP: 201567

